

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2338**      *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 832/2013 en el que figura como concursado/a KENHE SPORT, S.L., CIF B20607495, se ha dictado el 14/01/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 15 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160001484-1